

INFORME DE FISCALIZACIÓN Nº 25

Módulo: Cumplimiento Garantía de
Oportunidad Sector Público
Región de Valparaíso

Asegurador: Informe Consolidado de
Fiscalización.

SANTIAGO, Octubre 10 de 2008.-

I. ANTECEDENTES

La Ley Nº 19.966 estableció un Régimen General de Garantías en Salud estableciendo la obligatoriedad en el otorgamiento de las GES de dicho Régimen, tanto al Fonasa como a las Isapres, correspondiendo a esta Superintendencia velar por su cumplimiento.

Por su parte, la Ley Nº 19.937 de Autoridad Sanitaria le otorga la facultad de requerir a los prestadores (públicos y privados), los antecedentes necesarios para la verificación del cumplimiento del Régimen sobre la oportunidad de las prestaciones que se otorguen a los beneficiarios.

En este contexto, durante el año 2007 el Departamento de Control y Fiscalización realizó actividades de fiscalización que dan cuenta del cumplimiento de la Garantía de Oportunidad, cuyos resultados muestran una realidad heterogénea, la que depende tanto del establecimiento como del problema de salud evaluado.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, y considerando que las actividades de fiscalización ya citadas corresponden a resultados de la Región Metropolitana, se estimó pertinente incluir en el Programa de Fiscalización del año 2008 aumentar la cobertura de fiscalización a otras regiones del país, seleccionándose para tal efecto las Regiones de Valparaíso y Bío Bío por ser las de mayor concentración de población, y a su vez las Regiones de Antofagasta y de Los Lagos con el fin de abarcar zonas extremas del país, correspondiendo el presente informe a los resultados obtenidos en la Región de Valparaíso.

II. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento de la Garantía de Oportunidad por parte de establecimientos públicos de la Región de Valparaíso seleccionados según criterio previamente definido, mediante la verificación del otorgamiento de prestaciones garantizadas en conformidad con los plazos establecidos en el Decreto Supremo que rige las GES a un determinado número de Casos GES en problemas de salud seleccionados con enfoque de riesgo, durante el periodo comprendido entre el 1° de Enero al 30 de Abril de 2008.

III. FICHA DE FISCALIZACION:

A.- ENTIDADES FISCALIZADAS:

- Tipo : Prestador Público
- Cobertura : Región de Valparaíso
- Criterio(s) de Selección : Prestadores con mayor concentración de Casos GES período Enero – Abril 2008, que concentren una cobertura mayor al 85% del total de Casos GES en la Región para dicho periodo
- Cantidad : 6
- Detalle:

Servicio Salud	Establecimiento	Casos GES Enero - Abril 2008		Establecimiento Seleccionado
		N°	%	
Valparaíso San Antonio	Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso	2089	20.98%	SI
Vina del Mar Quillota	Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar	1987	19.96%	SI
Vina del Mar Quillota	Hospital San Martín de Quillota	1609	16.16%	SI
Aconcagua	Hospital de San Camilo de San Felipe	1337	13.43%	SI
Valparaíso San Antonio	Hospital Dr. Eduardo Pereira Ramírez de Valparaíso	832	8.36%	SI
Vina del Mar Quillota	Hospital de Quilpué	462	4.64%	SI

Cobertura: 83,53%

B.- SELECCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD: Para la presente actividad de fiscalización, se definieron las siguientes variables a considerar:

1. Grupos Vulnerables o con Riesgo de Incumplimiento
2. Mayor número de casos GES en el grupo analizado:
 - Cánceres
 - Oftalmología
 - Otorrinolaringología
 - Problema de Salud GES individual
3. Problemas de Salud con Garantía de Oportunidad que consideran atención por especialidad médica
4. Impacto en la calidad de vida del beneficiario

Posteriormente, en base al análisis de todas las variables anteriormente mencionadas en su conjunto, la selección de los problemas de salud a evaluar, fue la siguiente:

PROBLEMA DE SALUD	CRITERIO DE SELECCIÓN			
	1	2	3	4
Cáncer de Mama	X		X	X
Cáncer Gástrico	X		X	X
Cáncer Cérvicouterino	X		X	X
Hipoacusia		X	X	X
Estrabismo		X	X	X
Colecistectomía	X	X		X
Depresión		X	X	
Desprendimiento de Retina			X	X

III. CONCEPTOS UTILIZADOS

Para efectuar la evaluación de la garantía de oportunidad, se establecieron algunas definiciones a efecto de validar el estado de ésta:

- Cumplida: la prestación o grupo de prestaciones relacionadas con una determinada intervención sanitaria se otorgaron dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente.
- Retrasada: según la información y documentación entregada por el prestador público, la prestación o grupo de prestaciones relacionadas con una determinada intervención sanitaria, se otorgaron fuera de los plazos establecidos en la legislación vigente.
- Retrasada sin Hito: Por otro lado, en base a los resultados obtenidos en la visita de fiscalización, se debió definir este concepto, el cual obedece a aquella prestación o grupo de prestaciones relacionadas con una determinada intervención sanitaria en las cuales encontrándose vencidos los plazos establecidos en la legislación vigente, dicha prestación aún no ha sido otorgada al beneficiario/a.

IV.- RESULTADOS GENERALES:

En esta actividad de fiscalización se evaluó 944 Casos GES con la siguiente distribución por problema de salud:

Problema De Salud	N° Casos Evaluados
Cáncer de Mama	167
Cáncer Gástrico	144
Colecistectomía Preventiva	214
Retinopatía Diabética	134
Estrabismo	125
Cáncer Cervicouterino	114
Desprendimiento de Retina	46
Total	944

A su vez, los 944 Casos GES efectivamente evaluados, equivalen a 1.085 garantías para los problemas de salud señalados, de los cuales 890 (82,03%) se encontraban cumplidas, y en 195 (17,97%) se determinó que estaban retrasadas.

El detalle de la evaluación es el siguiente:

➤ **EVALUACION GENERAL:**

- De los problemas de salud evaluados, todos presentaron garantías retrasadas en diferente magnitud.
- La magnitud del retraso es heterogénea para los distintos Problemas de Salud.

El cuadro resumen por Problema de Salud es el siguiente:

Problema De Salud	Garantías	
	Evaluadas	Retrasadas
Cáncer de Mama	303	55
Cáncer Gástrico	116	8
Colecistectomía Preventiva	227	19
Retinopatía Diabética	171	51
Estrabismo	116	40
Cáncer Cervicouterino	114	12
Desprendimiento de Retina	38	10
Total	1085	195

➤ **EVALUACION SEGÚN INTERVENCIÓN SANITARIA:**

- De las intervenciones sanitarias, se observa que todas presentan algún grado de retraso en el cumplimiento de la Garantía de Oportunidad.
- El nivel de retraso es heterogéneo para los distintos Problemas de Salud.

El cuadro resumen por problema de salud es el siguiente:

Problema de Salud	Garantías Retrasadas Según Intervención Sanitaria		
	Diagnostico	Tratamiento	Seguimiento
	N°	N°	N°
Cáncer de Mama	44	10	1
Cáncer Gástrico	3	4	1
Colecistectomía Preventiva	7	12	N/A
Retinopatía Diabética	31	20	N/A
Estrabismo	37	3	N/A
Cáncer Cervicouterino	7	2	3
Desprendimiento de Retina	2	8	N/A

N/A = No aplica porcentaje ya sea porque la intervención sanitaria no posee garantía de oportunidad señalada en el Decreto Supremo que rige las GES, o debido a que de los casos evaluados ninguno tenía garantía de oportunidad para dicha intervención sanitaria.

➤ **EVALUACION SEGÚN GARANTÍA:**

- Se observa que los 20 tipos diferentes de garantías evaluadas presentan algún grado de retraso en su Garantía de Oportunidad.
- El nivel de retraso es heterogéneo entre los distintos Problemas de Salud.

El cuadro resumen por tipo de Garantía de Oportunidad con retraso es el siguiente:

Problema De Salud	Garantía	Nº Garantías	
		Evaluadas	Retrasadas
Cáncer Cérvicouterino	At. Especialista	38	3
Cáncer Cérvicouterino	Conf. Diagnóstica	39	4
Cáncer Cérvicouterino	1° Control desde término tratamiento	24	3
Cáncer Cérvicouterino	Tto. Pre-Invasor	12	1
Cáncer Cérvicouterino	Tratamiento Invasor	1	1
Cáncer de Mama	Conf. Diagnóstica	200	44
Cáncer de Mama	1° Control post Tto.	10	1
Cáncer de Mama	Inicio Tratamiento	93	10
Cáncer Gástrico	At. Especialista	35	2
Cáncer Gástrico	Conf. Diagnóstica	36	1
Cáncer Gástrico	1° Control desde alta quirúrgica	15	1
Cáncer Gástrico	INTER. QUIRÚRGICA	30	4
Colecistectomía Preventiva	Conf. Diagnóstica	90	7
Colecistectomía Preventiva	Inter. Quirúrgica	137	12
Desprendimiento de Retina	Conf. Diagnóstica	23	2
Desprendimiento de Retina	Tratamiento	15	8
Estrabismo	Conf. Diagnóstica	97	37
Estrabismo	Tratamiento Médico	19	3
Retinopatía Diabética	Conf. Diagnóstica	133	31
Retinopatía Diabética	Tratamiento	38	20
Total		1085	195

V.- OFICIOS A ENTES FISCALIZADOS:

Por otra parte, en esta fiscalización se detectó que en base a la información proporcionada por los propios establecimientos, 13 de las 195 Garantías de Oportunidad retrasadas, correspondían a Garantía de Oportunidad retrasada sin Hito, o sea se trata de prestaciones o grupo de prestaciones que al momento de la fiscalización aún no habían sido otorgadas.

Cabe señalar que estos casos fueron remitidos al Fonasa para la gestión de la resolución de los mismos.

VI- RESPUESTA A OFICIOS:

En base a lo anterior, los prestadores emitieron sus respuestas con la gestión comprometida para cada caso con el fin de otorgar la Garantía correspondiente. A continuación se detallan los 13 casos representados con Garantías retrasadas sin Hito y las medidas que el prestador enunció en cada caso en particular.

Hospital Carlos Van Buren

Rut	Problema De Salud	Garantía Retrasada	Medidas
XXXXXXXX0-2	Estrabismo	Tratamiento (Lentes)	Entrega de lentes 22/05/2008
XXXXXXXX9-9	Retinopatía Diabética	Tratamiento	Pantofotocoagulación 18/03/2008
XXXXXXXX7-K	Retinopatía Diabética	Tratamiento	Pantofotocoagulación 16/06/2008
XXXXXXXX0-6	Retinopatía Diabética	Tratamiento	Pantofotocoagulación 11/6/2008
XXXXXXXX6-5	Retinopatía Diabética	Tratamiento	Pantofotocoagulación 17/06/2008
XXXXX4-6	Retinopatía Diabética	Tratamiento	Pantofotocoagulación 14/04/2008 Vitrectomía 15/05/2008
XXXXXXXX3-9	Retinopatía Diabética	Tratamiento	Angiografía Retinal 04/03/2008 Panfotocoagulación 14/06/2008
XXXXXXXX4-8	Desprendimiento de Retina	Tratamiento	Intervención Quirúrgica Convencional 08/03/2008

Hospital San Camilo

Rut	Problema De Salud	Garantía Retrasada	Medidas
XXXXXXXX8-8	Cáncer Cervicouterino Pre-Invasor	Control Seguimiento	Paciente realiza seguimiento en forma privada. Se realizara excepción de garantía.

Hospital Gustavo Fricke

Rut	Problema De Salud	Garantía Retrasada	Medidas
XXXXXXXX7-K	Cáncer de Mama	Conf.Diagnóstica	Atendida el 7/06/2008
XXXXXXXX6-3	Estrabismo	Conf.Diagnóstica	Atendido 03/07/2008
XXXXXXXX5-4	Estrabismo	Tratamiento	Citado el 11/07/2008
XXXXXXXX6-3	Estrabismo	Tratamiento	Citado el 11/07/2008

Las gestiones comprometidas por el establecimiento serán monitoreadas por este Organismo de Control para verificar su cumplimiento efectivo.